

Convocatoria Admisión 2022

La Universidad Tecnológica de Puebla a través de la Subdirección de Servicios Escolares convoca al Proceso de admisión 2022 para los Programas educativos de Técnico Superior Universitario:

- Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia
- Técnico Superior Universitario en Administración Área Capital Humano
- Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Industrial
- Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Manufactura
- Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Plásticos
- Técnico Superior Universitario en Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía
- Técnico Superior Universitario en Energías Renovables Área Solar
- Técnico Superior Universitario en Química área Tecnología Ambiental
- Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Automatización
- Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes
- Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible
- Técnico Superior Universitario en Gastronomía
- Técnico Superior Universitario en Sistemas Automotrices
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales

Todos nuestros programas
tienen continuidad a
Ingeniería y Licenciatura

Conoce más en:
www.utpuebla.edu.mx

Registro y envío de documentos del 11 de febrero al 10 de junio de 2022

Examen de admisión 17 de junio de 2022

Nota importante: Las carreras ofertadas en esta convocatoria están sujetas a cierre sin previo aviso, con base a la disponibilidad de espacios.

Paso 1. Ingresa a la liga siguiente y completa el cuestionario de preregistro que se te solicita

<http://sicea.utpuebla.edu.mx/preregistro.php>



Al término descarga y reserva el **Comprobante**, ya que lo utilizarás posteriormente (toda la información que registres deberá ser con mayúsculas y sin acentos).

Por requerimientos del Sistema de Control Escolar, se recomienda realizar tu preregistro para el proceso de admisión 2022, desde una computadora de escritorio o laptop.

Paso 2. Adjunta los siguientes documentos, que deberán ser legibles y acorde a las indicaciones que se establecen en el "[Manual de características de digitalización de documentos](#)".

- Carta de Conocimiento y Aceptación ([Da clic aquí para descargar el formato](#)).
- Formato universal para recabar el consentimiento expreso del titular de los datos personales ([Da clic aquí para descargar el formato](#))([da clic aquí para ver video de cómo requisitar el formato](#)).
- Certificado de estudios de preparatoria o bachillerato debidamente legalizado.

Importante:

- ✓ Si eres estudiante que actualmente está cursando el nivel medio superior, deberás adjuntar la Constancia de estudios con calificaciones aprobatorias hasta el quinto semestre; que además acredite que estás inscrito en el periodo actual, con fecha de emisión máxima del mes de enero del 2022 a la fecha.
- ✓ Si eres egresado de preparatoria/bachillerato en la generación 2021 o de generaciones anteriores, deberás adjuntar el Certificado de estudios de bachillerato escaneado a partir del documento original y debidamente legalizado.
- d) Clave Única de Registro de Población (CURP) en nuevo formato. Podrás descargar la CURP en la siguiente liga: <https://consultas.curp.gob.mx/>
- e) Fotografía en formato digital.

- Acta de nacimiento, escaneada a color (a partir del documento original), por ambos lados.
- "Comprobante Fiscal Electrónico" por concepto de examen de admisión".

Importante:

Para obtener el "Comprobante Fiscal Electrónico" deberás esperar un periodo de 24h a 48h después de haber realizado el pago, e ingresar a la siguiente liga <https://rl.puebla.gob.mx/> con el número de referencia de operación bancaria. Las cuotas no son reembolsables, transferibles, acumulables, ni se reservan para procesos posteriores, por lo que en caso de que no cumplas con alguno de los requisitos antes mencionados, se te sugiere no realizar pago alguno.

Para mayor información sobre cómo generar la obtención de la orden de cobro dar clic en la siguiente liga: "Guía para la obtención de la orden de cobro por concepto de examen de admisión" ([clic aquí](#)).

Paso 3. El Departamento de Servicios Escolares revisará y validará tus documentos, y en un lapso de cuatro días hábiles, a partir de que llenes tu preregistro (paso 1) recibirás indicaciones en el correo electrónico que registraste o bien en caso de no cumplir con las características estipuladas en los requisitos, se te notificarán las observaciones mediante el correo electrónico que registraste. Tendrás 24 horas para realizar las correcciones que te sean indicadas.

NOTAS IMPORTANTES:

- La información referente sobre las fechas del examen simulacro y la del examen en línea, así como de los requisitos, instructivos y reglamentos se te enviarán a través del correo que registraste. Debes estar muy atento a tu correo electrónico.
- Las cuotas no son reembolsables, transferibles, acumulables, ni se reservan para procesos posteriores, por lo que en caso de que no cumplas con alguno de los requisitos antes mencionados, se te sugiere no realizar pago alguno.
- Los aspirantes, deberán contar con conexión a internet y los siguientes dispositivos, tanto para realizar el simulacro como para realizar el examen en línea:
 - ✓ PC o Laptop con cámara y micrófono. Si no cuentas con cámara web o micrófono debes tener un dispositivo móvil adicional (Tablet o teléfono inteligente).
 - ✓ Cámara Web, ya sea en su PC, laptop o en un dispositivo móvil.
 - ✓ Dispositivo para que el sustentante se comunique con su monitor.
 - ✓ Identificación con fotografía (INE, pasaporte, licencia, credencial de estudiante de bachillerato, credencial de afiliación a algún servicio médico).
 - ✓ Aceptar ser grabado durante la aplicación del examen.